

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600047
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Ciencia, Tecnología y Gestión Alimentaria por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universitat Politècnica de València
Fecha de verificación inicial:	06-05-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa tiene un perfil adecuado y presenta criterios de admisión claros y un sistema informatizado que regula el acceso. Sin embargo, las dificultades en la coordinación de convocatorias de financiación y la falta de financiamiento limitan la disponibilidad de plazas.

La preinscripción en los estudios de doctorado se realiza mediante una plataforma online de la UPV, que garantiza el acceso y la gestión eficaz de plazas según los parámetros establecidos en la memoria verificada. La admisión de cada candidatura requiere un doble visto bueno (Escuela de Doctorado y CAPD), asegurando el cumplimiento de los requisitos definidos.

La demanda (entre 11 y 25 estudiantes de nuevo ingreso) y la oferta (30) están relativamente equilibradas.

El programa dispone de mecanismos sólidos para supervisar el progreso del colectivo predoctoral y garantizar la calidad de las actividades formativas. La plataforma "Gestión de Tesis" permite realizar un seguimiento exhaustivo de cada etapa del proceso, asegurando la trazabilidad y facilitando el acceso al registro de actividades por parte de estudiantes y personal académico. Las actividades formativas obligatorias, que incluyen aspectos transversales y específicos, garantizan que la formación investigadora cubra habilidades clave como la comunicación científica, la participación en proyectos de investigación y la presentación de resultados en foros científicos. Además, el uso de herramientas antiplagio como Turnitin y la regulación de los procesos de evaluación externa aseguran la originalidad y calidad de las tesis.

El programa ha implementado acciones para dar respuesta a las recomendaciones realizadas en los informes de verificación y seguimiento. Se han realizado esfuerzos por fomentar tesis en cotutela y mención industrial. Sin embargo, las tesis con mención internacional y las tesis industriales siguen siendo escasas.

Los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización, tal como se ha verificado en la información obtenida y en las entrevistas correspondientes de la evaluación.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda mantener actualizada la plataforma para optimizar los procesos de evaluación y seguimiento.
- Se recomienda continuar con los esfuerzos para establecer convenios con organismos financiadores para coordinar convocatorias; crear un fondo interno de becas puente para facilitar la financiación temporal de estudiantes y promover alianzas con el sector privado para patrocinios de tesis.
- Se recomienda establecer planes de acción para mejorar las cifras de tesis con mención internacional, tales como incrementar convenios con universidades extranjeras; crear incentivos para los estudiantes que opten por la mención internacional; o establecer ayudas específicas para financiar estancias internacionales.
- Se recomienda establecer acciones para aumentar el número de tesis industriales.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La web de la Escuela de Doctorado incluye toda la información objetiva, completa y actualizada del programa de doctorado, sus requisitos de acceso, órganos e integrantes. La navegación desde ambas webs es eficiente, permitiendo acceder a información en pocos clics. Desde la web de la Escuela se accede de manera más directa. Se incluye también la información actualizada sobre los resultados del programa desglosados por los equipos de investigación que intervienen. También se incluye información genérica sobre la normativa vigente en los estudios de doctorado, del proceso de preinscripción y matrícula, etc. Sin embargo, las oportunidades de financiamiento y movilidad, y el significado de menciones como la internacional, la industrial o la cotutela, no están explicadas con detalle en la página web. Se echa también en falta información relevante, como los contratos predoctorales a la que se puede acceder. Además, no se recoge el procedimiento de asignación de tutores/as y directores/as.

El SAIC está publicado y es de acceso abierto. Finalmente, aunque se utiliza lenguaje inclusivo en buena parte de la redacción, en algunas secciones de las páginas pueden observarse términos como "alumno" o "doctorando".

La institución garantiza fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés

El Sistema Interno de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV (SIGCTi), desde el curso 2015/2016, hace pública la información recogida para cada programa, así como el análisis de sus respectivas comisiones académicas y sus propuestas de mejora. El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del programa de doctorado está publicado en la web y accesible al público, cumpliendo con los requisitos de transparencia. Desde el curso 2015/2016, el SAIC recoge y publica la información de cada programa, junto con el análisis de las comisiones académicas y las propuestas de mejora. La gestión de los indicadores de funcionamiento se realiza a través de la plataforma Verifica, que está disponible para los coordinadores y coordinadoras del programa, garantizando así un seguimiento riguroso.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda utilizar lenguaje inclusivo en la información relacionada con el doctorado..

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: C: Se alcanza parcialmente

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El SAIC garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado,

La universidad incluye las titulaciones de nivel de doctorado en su SAIC, el Sistema Interno de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV desde el curso 2015-16 y hace pública la información recogida para cada programa, así como el análisis de sus respectivas comisiones académicas y sus propuestas de mejora. El SAIC para cada programa de doctorado se encuentra publicado en su página web.

El SAIC de la UPV asegura la recogida continua de información sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés, publicando estos datos en la web de cada programa junto con análisis y propuestas de mejora. Desde 2023/2024, se incluyen datos de satisfacción del personal técnico, pero no se dispone de información histórica ni sobre la satisfacción de empleadores. Los datos de empleabilidad se agrupan dentro de área, por lo que no se dispone de información desagregada para el programa de doctorado objeto de evaluación.

Se ha abordado un cambio sustancial en el modelo de evaluación de la actividad docente con el fin de adaptarlo al nuevo marco del programa Docencia, publicado en mayo de 2021 por la ANECA. Durante el proceso de definición y mejora se ha contado con la participación de toda la comunidad universitaria a través de reuniones de presentación y la organización de distintos grupos de trabajo abiertos a la participación de la comunidad universitaria. Tras dos cursos de implantación piloto, se encuentra en este momento en fase de certificación.

El SAIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones recogidas, si se da el caso, a través del sistema de recogida de sugerencias, quejas y felicitaciones (SQF) de la Escuela de Doctorado.

La Escuela de Doctorado participa plenamente en el sistema de recogida de sugerencias, quejas y felicitaciones (SQF) de la UPV:

<https://www.upv.es/entidades/SECA/info/774539normalc.html>. A través de este sistema cualquier persona usuaria de la Escuela de Doctorado, tanto interna como externa, puede contactar y hacer llegar su caso a nuestro servicio. Cuando es el caso, la SQF se hace llegar a la coordinadora o coordinador del programa correspondiente. El sistema

SQF está sometido a auditorías internas y externas periódicas que garantizan su correcto funcionamiento.

El informe anual de seguimiento para cada curso académico incluye un apartado dedicado al 'Análisis de quejas y sugerencias de los grupos de interés'. El sistema de recogida de sugerencias, quejas y felicitaciones de la UPV permite gestionar casos con transparencia, sometiéndose a auditorías internas y externas periódicas. Los informes anuales analizan estas aportaciones, asegurando un funcionamiento eficaz. El sistema de recogida está sometido a auditorías internas y externas periódicas que garantizan su correcto funcionamiento y su adaptación a las necesidades de los grupos de interés.

RECOMENDACIONES:

- Se deben establecer mecanismos regulares para el seguimiento de la opinión de los empleadores.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico cumple con altos niveles de cualificación y experiencia investigadora. En el curso 2023/2024, el 92.5% del profesorado cuenta con un tramo de investigación activo, y el 95% participa en proyectos competitivos, con un 60% como investigadores principales, lo que refleja su calidad y su capacidad para captar recursos. El número y dedicación del personal académico son adecuados. Sin embargo, se prevén jubilaciones que podrían afectar a la estructura académica en el futuro, identificadas en el informe de autoevaluación como una debilidad.

Este personal académico es suficiente y cuenta con la dedicación necesaria para atender adecuadamente la demanda del estudiantado en cada línea de investigación. Este equilibrio garantiza la calidad del programa, reflejada en la satisfacción de los estudiantes. Sin embargo, la baja participación en encuestas de satisfacción sigue siendo un desafío. Para mitigar esta debilidad, se han implementado acciones destinadas a promover una mayor respuesta por parte de los diferentes colectivos implicados, aunque con resultados limitados hasta el momento.

La UPV cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de dirección de tesis, la tutorización de tesis y la coordinación de programa de doctorado. La Normativa de Organización Docente de la UPV (NOA) establece las bases para determinar para cada curso académico la dedicación docente del personal docente e investigador de la UPV. El artículo 6 de esta normativa establece el reconocimiento por dirección de Trabajos Fin de Grado o Máster y Tesis Doctorales.

A este nivel, la dirección de una tesis doctoral tiene reconocimiento de 30 horas lectivas por programación de POD. Estas horas serán distribuidas en 20 h, para el curso siguiente a su lectura, y 10 h, dos cursos después. En el caso de tesis codirigidas, esta misma dotación será repartida de forma equitativa entre el total de directores y directoras.

El Modelo DOCENTIA_UPV (<https://www.upv.es/entidades/aca/programa-docentia/>) para evaluar la calidad de la Actividad Docente. Este apartado valora la dedicación de la actividad de la profesora o del profesor relacionada con la tutorización del estudiantado, así como la participación en tribunales y prevé la asignación de 1.6 puntos IAD por la actividad de tutorización de cada tesis doctoral.

También se reconocen las labores de gestión de la Escuela de Doctorado. Además, el modelo DOCENTIA_UPV valora estas actividades en la evaluación del profesorado, asignando puntos por la tutorización y publicaciones relacionadas con las tesis dirigidas. Se reconoce también la tarea de gestión. La UPV reconoce el cargo de coordinador de un programa de doctorado, y la pertenencia a las comisiones académicas de los programas, al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado y a la Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado, mediante un sistema de descarga de horas lectivas y gratificaciones económicas anuales. Este marco fomenta la implicación activa del personal en tareas de gestión y dirección, contribuyendo al fortalecimiento del programa.

En el curso 2023/2024, se han defendido 12 tesis en el programa, 9 en modalidad de tiempo completo y 3 en modalidad de tiempo parcial (Tabla 3). En un 66 % de ellas ha habido participación de expertos y expertas pertenecientes a instituciones extranjeras, con lo que los resultados de este aspecto resultan significativos. El número de estudiantes que han defendido su tesis bajo acuerdos de co-tutela en el programa (Evidencia E5) es de 8, todas ellas con acuerdos con universidades extranjeras, concretamente de Iberoamérica (Colombia, Brasil, México y Uruguay), lo que muestra la vinculación del programa de doctorado con esta región.

Hasta el curso 2023-2024, 69 alumnos han realizado estancias en centros extranjeros (Evidencia E4). Esto supone que un 32% de los alumnos que en algún momento han estado matriculados en el programa han realizado alguna estancia de investigación.

Hay que puntualizar que en el cálculo de este porcentaje, también se incluye en el total de alumnos a los que se encuentran actualmente en los primeros años de realización de tesis y que todavía no han tenido la oportunidad de realizar dichas estancias, con lo que la proporción real de alumnos con estancia es mayor. Esta cifra es una muestra del compromiso del programa con la internacionalización del título. Por último, el 44 % de las tesis defendidas desde el curso 2019-2018 hasta el curso 2023-2024, han recibido la Mención Internacional. En estos casos, el proceso de evaluación y defensa aprobado en la UPV contempla que la tesis debe de ser revisada por dos doctores expertos de instituciones no españolas, y que en el tribunal debe de participar así mismo un doctor o doctora perteneciente a una institución no española, y diferente de la persona que haya supervisado la estancia internacional del estudiante. Esto implica que, en estas tesis con Mención internacional, la participación de expertos de instituciones extranjeras es muy significativa. El curso 2023/2024 destaca por un 44% de tesis con mención internacional y un aumento significativo en la duración media de las estancias de movilidad.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda realizar acciones que mejoren la participación en las encuestas.
- Se recomienda valorar opciones ante un posible problema de jubilaciones masivas tales como diseñar un plan de relevo generacional para atraer nuevos investigadores e implementar programas de mentoría para la transferencia de conocimientos y habilidades entre profesores senior y junior.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los espacios y los recursos materiales disponibles en el programa de doctorado que aportan tanto la Universitat Politècnica de València, a través de las instalaciones del Departamento de Tecnología de Alimentos, del Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos-FoodUPV y de los servicios centrales de la propia universidad (ver Evidencia 12), como los de las entidades colaboradoras (ver Evidencia E13) son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. Los espacios de investigación (laboratorios, equipamiento, talleres...) cubren ampliamente las necesidades del estudiantado del programa y disponen de una oferta adecuada tanto de equipamiento básicos como específico de las diferentes líneas de investigación.

En las audiencias, tanto estudiantes, egresados como docentes manifiestan que disponen de recursos adecuados y suficientes, incluyendo laboratorios, talleres, granjas experimentales y plantas piloto. La captación de recursos por

parte del personal investigador es destacable, lo que asegura financiación suficiente para las actividades de investigación, la producción científica y la participación en congresos y otros eventos académicos. Además, la internacionalización de las personas investigadoras facilita la movilidad de los doctorandos a instituciones extranjeras, contribuyendo a su formación.

Al inicio de cada curso académico, la Escuela de Doctorado, en colaboración con el Área de Acompañamiento y Orientación Integral al Estudiante, organiza las Jornadas de Bienvenida Doctorado, donde se presenta a las nuevas incorporaciones todos los servicios y prestaciones del campus universitario. Se trata de un encuentro que reúne a estudiantes de nuevo ingreso en el comienzo de la nueva etapa académica. En paralelo a la jornada se organiza una feria de servicios UPV donde los nuevos doctorandos pueden encontrar información sobre todas las prestaciones que ofrece el campus universitario. A lo largo del primer año de matrícula, los doctorandos y doctorandas deben completar de forma obligatoria la asignatura transversal 'La formación doctoral en la UPV'. Esta asignatura tiene como objetivo principal dar a conocer el funcionamiento de las plataformas y aplicaciones institucionales relevantes para las investigadoras e investigadores en formación que están realizando la tesis doctoral en la UPV. Además, se presentan los objetivos generales de la formación doctoral, las competencias transversales y específicas adquiridas, la organización de la formación doctoral en la UPV a través de la Escuela de Doctorado, al amparo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de doctorado, así como los diferentes procesos asociados a la obtención del título de Doctor o Doctora, tanto académicos como administrativos definidos en la Escuela de Doctorado de la UPV. Además, incluye unidades de formación obligatoria sobre buenas prácticas en la investigación, ciencia abierta y ciencia ciudadana.

Por otro lado, desde la Escuela de Doctorado se ofertan otras dos asignaturas de formación transversal, éstas optativas, que se centran en la orientación profesional de las doctorandas y los doctorandos, en concreto en 'La carrera investigadora en la UPV' y en el 'Emprendimiento: Emprendimiento y Creación de Startups'.

A destacar también en este punto, la labor de la Delegación de estudiantes de doctorado de UPV, órgano de representación de los doctorandos y doctorandas en los diferentes órganos colegiados de representación de la UPV, que ofrece un apoyo activo al estudiantado durante el desarrollo de su tesis, y organizan diferentes actividades con el objetivo de dar visibilidad al colectivo; y la comunidad de doctorandas y doctorandos del Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+), que ofrece orientación, guía y apoyo al alumnado de doctorado.

La UPV tiene un número de servicios para facilitar el proceso de formación de sus estudiantes en la labor investigadora. Todos los servicios UPV están integrados en el sistema Pegasus (programa de mejora en la gestión de la administración y los servicios universitarios de la UPV) que incluye un pase anual de encuestas de satisfacción a sus usuarios. Tanto en las encuestas como en las audiencias, los estudiantes muestran su satisfacción con estos servicios.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados (según la Tabla 3 e informe de gestión en la Evidencia E8). De las 77 tesis defendidas dentro del programa desde el curso 2018-2019 hasta el 2023-2024, más del 93% han obtenido mención cum laude (Evidencia 15). Aunque este resultado no es del todo indicativo del nivel de formación que alcanzan los doctorandos y doctorandas dado el uso generalizado que se realiza de la calificación cum laude en el sistema español, sí que es significativo que el promedio de contribuciones científicas derivadas de las tesis defendidas en este mismo periodo es de 9.9.

Por otro lado, según establece la normativa UPV aplicable, la formación doctoral incluye, además de la realización de la tesis doctoral, la realización de actividades formativas de carácter específico y transversal. Cada una de ellas

tiene una valoración en horas equivalentes, de tal manera que, para la presentación de la tesis doctoral, de forma general, es requisito indispensable haber superado al menos 600 horas; de éstas, al menos el 10 por ciento (60 h) corresponderán a cursos de formación transversal. La memoria de verificación del programa de doctorado establece las actividades específicas del programa y su reconocimiento en horas equivalentes. También es obligatorio presentar un informe de progreso anual que evalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de investigación.

De acuerdo con la información disponible y las entrevistas realizadas, las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos

Las actividades formativas de carácter transversal pueden hacerse superando los cursos ofrecidos desde la Escuela de Doctorado. No obstante, si se han realizado cursos de formación de este tipo (documentación científica, comunicación científica, metodologías de investigación...) en otros entornos académicos se puede solicitar el reconocimiento de las mismas a la Escuela de Doctorado. Los cursos de formación transversal ofertados a través de la Escuela de Doctorado se imparten en formato on-line y no suponen tasas adicionales a las de matrícula.

Los indicadores académicos del programa de doctorado están en línea con el nivel 4 del MECES. Las investigadoras predoctorales deben completar una cantidad mínima de actividades formativas específicas y transversales antes de la defensa de su tesis, lo cual está registrado a través de la aplicación de Gestión de Tesis. Además, la calidad de las tesis defendidas se refleja en el número de contribuciones científicas, con un promedio de 9,9 contribuciones por tesis defendida en el curso 2023/2024. Este promedio es muy elevado, y también refleja una elevada carga de trabajo, que puede desembocar en estrés, si bien en las audiencias el alumnado manifiesta mantener un ritmo de trabajo alto pero sostenible. Las actividades formativas, tanto transversales como específicas, se gestionan de manera eficiente. La participación en cursos y estancias de investigación también se valida de forma rigurosa, asegurando que los/as investigadores/as predoctorales adquieran las competencias necesarias para su desarrollo profesional.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los resultados obtenidos en las diferentes encuestas (ver Evidencia E16) indican que la satisfacción de estudiantes egresados y del profesorado es adecuada.

La evaluación de la satisfacción de estudiantes y del profesorado en cuanto a la gestión académica del programa se hace de forma genérica, en el marco de los informes anuales de gestión, al igual que en el resto de títulos de la UPV.

La evaluación de la satisfacción de los egresados y egresadas del programa se hace a través del Observatorio de Empleo de la UPV, y se recoge en dos momentos diferenciados: en el momento de solicitar el título de doctor (informe T0) y al cabo de 2 o 3 años (informe T3).

Los resultados obtenidos se evalúan por la comisión académica de forma anual en el informe de gestión, y además se publican a través de la página web de la Escuela de Doctorado.

En cuanto al grado de satisfacción del PTGAS que participa en los procesos relacionados con estudios de doctorado, se ha empezado a recoger la información a partir del curso 2023/2024, mientras que el grado de satisfacción de los empleadores de egresados y egresadas del programa, no se dispone de información al respecto, pero en la audiencia con los empleadores manifiestan que disponen de contactos informales en los que trasladar las

cuestiones detectadas.

La satisfacción se evalúa anualmente en los informes de gestión y se publica en la web de la Escuela de Doctorado. Además, se evalúan la gestión administrativa, la formación transversal y otros servicios como el curso "Estrategias activas para el empleo". La satisfacción con los servicios UPV también se integra en el sistema Pegasus.

Los indicadores son adecuados al perfil del estudiantado, de acuerdo con el ámbito científico del programa (ver Tabla 3). Así, hay una demanda de ingreso en el programa de doctorado que fluctúa con los cursos pero que se encuentra en el entorno del número de plazas ofertadas. En este mismo sentido, el número de estudiantes de nuevo ingreso también ha ido fluctuando durante estos últimos años, un poco por debajo de la capacidad máxima de admisión del programa. La diferencia importante entre las solicitudes de admisión y el número de estudiantes que finalmente accede al doctorado se debe, principalmente, al reducido número de ayudas predoctorales disponibles que imposibilita en muchos casos la realización de la tesis doctoral al no disponer de un contrato.

La duración media de los estudios de doctorado se encuentra por debajo de los 4 años, duración marcada por la legislación actual. Esta duración se considera adecuada para un programa de doctorado como éste en el que la carga experimental suele suponer una parte muy importante de las tesis. Por otro lado, la tasa de abandono es relativamente baja y se encuentra por debajo del 10 % que se fijó en la memoria de verificación.

El programa de doctorado tiene 87 investigadoras predoctorales matriculadas, lo cual es adecuado respecto al número de tutores/as y directores/as. La matriculación es variable en función del año, lo que es atribuido a la variabilidad en la capacidad de obtención de contratos predoctorales. La tasa de tesis con ayuda predoctoral es positiva (60%). Se recomienda aumentar la presencia de doctorados con mención industrial.

Los indicadores que se utilizan y analizan, son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa. Aspecto constatado en la información recibida y en las entrevistas correspondientes realizadas para la evaluación

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria. Así el número total de directores del programa prácticamente es el mismo del reflejado en la memoria de verificación, y las variaciones en los miembros se han debido a altas y bajas por causas naturales. En cuanto a la calidad de los mismos, presenta una tendencia al alza como muestra el incremento gradual del número de directores con sexenio activo, que ha pasado del 83 % en el curso 2018-2019 al 92,5 en el curso 2023-2024, o el incremento continuado de la Valoración del Índice de Actividad Investigadora (VAIP) de la propia universidad, que ha aumentado un 89 % en ese mismo periodo (de 102 a 193).

También es de destacar el aumento de directores con participación en proyecto de investigación activos, que se ha incrementado del 83 al 95 %. Sin embargo, la proporción de tesis que se desarrollan con ayuda predoctoral se ha mantenido más o menos constante al 60%. Esta diferencia entre proyectos y ayudas predoctorales indica un desfase entre los recursos disponibles para hacer tesis que proporcionarían los proyectos de investigación y los contratos que posibilitan el aprovecharlos por los doctorandos.

La calidad de las tesis que se han defendido en el programa de doctorado es adecuada como muestran la evolución de los indicadores de los informes de gestión relativos al porcentaje de tesis con mención cum laude (por encima del 90 %), de tesis que se presenta al premio extraordinario de tesis de la UPV (más del 80 %) y al número de contribuciones derivadas de las mismas (10 en promedio).

En cuanto a la tasa de abandonos durante el periodo 2018-2023, ha permanecido en valores bajos y siempre por debajo del 10 % que se estableció en la memoria de verificación.

La valoración del índice de actividad investigadora (VAIP) ha aumentando un 89% para las personas que dirigen/tutorizan tesis en este período.

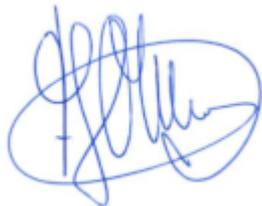
La evaluación de la satisfacción de los egresados y egresadas del programa se hace a través del Observatorio de Empleo de la UPV, y se recoge en dos momentos diferenciados: en el momento de solicitar el título de doctor (informe T0) y al cabo de 2 o 3 años (informe T3). Los resultados obtenidos se evalúan por la Comisión Académica de forma anual en el informe de gestión, y además se publican a través de la página web de la Escuela de Doctorado.

La satisfacción de los egresados del programa se incluye como un indicador a analizar por la Comisión Académica dentro del informe de gestión.

La satisfacción del colectivo egresado se evalúa mediante el Observatorio de Empleo de la UPV, con resultados positivos. La satisfacción media de las personas egresadas dos-tres años después de terminar el doctorado es de 8.6. La universidad ofrece planes y servicios para mejorar la empleabilidad de los egresados, pero no se recogen datos sobre la satisfacción de las personas empleadoras.

La inserción laboral es coherente. También los egresados expresan la importancia de los doctorados industriales.

En Valencia, a 31 de marzo de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
